



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

**NOMBRA JUEZ DE POLICIA LOCAL
SUPLENTE**

**DECRETO ALCALDICIO N° 633
QUILLON, 31 ENE 2020**

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Solicitud de Permiso sin goce de remuneraciones del Director de Control Interno;
2. El Oficio N° 154 de fecha 44 de enero de 2019, comunica terna de jueces subrogantes del Juzgado de Policía Local de Quillón.
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las direcciones municipales.
5. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2019 que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2020.
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N°17 de fecha 30 de Noviembre 2016 del Tribunal electoral de la Región del Biobío.
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.
8. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
9. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. **REGULARIZASE NOMBRAMIENTO en calidad de SUPLENTE como JUEZ DE POLICIA LOCAL de Quillón al Sr. DANIEL COLOMA HUEICO, RUT. N° [REDACTED]** Abogado, a contar 20 de enero y hasta el 24 de enero de 2020, ambas fechas inclusive, fechas en las cuales el Sr. Juez de Policía Local (S) se encontrará con Feriado Legal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)**

GVM/APB/apb

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL